

## ¿CÓMO EVALUAMOS LOS EXÁMENES?

### Personas examinadoras con un alto grado de fiabilidad y formación.

El IVAP cuenta con un grupo examinador compuesto por más de 150 personas: técnicos/as de varias instituciones y personal docente de muchos euskaltegis; todas ellas personas evaluadoras con una amplia experiencia.

Cada una de ellas evalúa siempre un perfil lingüístico concreto, siguiendo los criterios establecidos por el IVAP.

### Sesiones formativas para los examinadores/as.

Durante el año, los/las técnicos/as del Área de Evaluación del IVAP organizan sesiones formativas para aclarar las dudas que puedan tener las personas evaluadoras, hacer sugerencias y unificar de manera consensuada los criterios de evaluación.

### Las pruebas de expresión escrita son anónimas.

Todas las pruebas de expresión escrita son anónimas, y no contienen ningún dato de las personas que las realizan. Cada persona dispone de un código de identificación..

### Cada examen es corregido siempre, como mínimo, por dos personas examinadoras.

Cuando finaliza el examen escrito, se corrigen mediante lector óptico los ejercicios de la prueba de comprensión escrita.

Cada examen de la prueba de expresión escrita lo evalúan siempre, como mínimo, dos personas examinadoras: cada una lo evalúa por su cuenta (sin conocer quien es la otra persona examinadora), de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el IVAP. A continuación, introducen los resultados en una aplicación informática.

Si el resultado introducido por los/las dos examinadores/as es coincidente, la puntuación final es un promedio de las dos puntuaciones.

### Si el resultado emitido por las dos personas examinadoras no es coincidente, el examen será siempre nuevamente evaluado por una tercera.

A pesar de usar los mismos criterios de evaluación, puede ocurrir que haya un desacuerdo en el resultado emitido por las personas evaluadoras. Cuando esto ocurre, una tercera persona examinadora evalúa el examen.

Además de lo anterior, los/las técnicos/as del Área de Evaluación del IVAP revisan de oficio todos los exámenes cuya puntuación haya quedado cerca del límite para ser aprobados. Por lo tanto, muchos exámenes son evaluados cuatro o cinco veces.